



Oficio no. SDIF/DAF/0636/2025

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 28 de abril del 2025

"2025, Año de la Mujer Indígena"

**A quien corresponda
P r e s e n t e**

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del Primer Trimestre del Ejercicio 2025 (Enero - Marzo), el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios**.

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

**Lic. Martha Celina Dímas Adame
Directora**



DIF
GUERRERO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C.C.P. Ing. Liz Adriana Salgado Pineda. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento

